

LA LIBERTAD

DE ENSEÑANZA I PROFESIONES

Dissertación escrita con motivo del proyecto de presentado al Congreso por los señores Walker i Jordan.

(Conclusion)

I el elocuente orador Daniel Webster, se expresa enérgicamente diciendo: «De la difusión de las luces entre las masas, depende el porvenir de nuestras instituciones; ningún peligro puede amenazarlos de lo exterior, porque no hai en la tierra nación alguna bastante poderosa para derrocarnos; a mi modo de ver en otra parte es donde existe el peligro; lo que yo temo es la indiferencia del pueblo por los asuntos del país; hacedle inteligente i tendrá vigilancia; dadelos los medios de conocer el mal, i le pondrá remedio.» Si la flojedad de mi raciocinio no ha demostrado suficientemente, el deber del Estado de intervenir en la enseñanza, bástame repetir la admonestación de Pen: «Educad al pueblo, i recordadlos que Jefferson el que mas abominó la intervención del gobierno, exclamaba «Educad al pueblo», que también lo repetía años atrás lord Macolay, en las cámaras inglesas; i que educand al pueblo» fué el postor consejo de Washington a la nación que hizo libre; palabras que deben ser el programa de los que dirijen nuestra instrucción pública; educad al pueblo i intervenid directamente en la enseñanza, porque como se ha dicho con verdad «El que tiene el centro de la educación tiene el centro del mundo moral.» No está demás recordemos la división científica que Coquelin hace de la enseñanza, dividiéndola en tres sistemas: el primero aquel en que el Estado se eriza de brazos, sin tomar en la enseñanza otra intervención que la necesaria para reprimir los actos perturbadores del orden público; el segundo constituye al Estado en maestro i que dejando en su mano la instrucción pública, garantiza los estudios i da un carácter serio a la educación; i el tercero que preteadiendo armonizar ambos encontrados sistemas, tomando por base las leyes económicas de la libre concurrencia, abre una puerta a la iniciativa individual. Habiendo aceptado la conveniencia e importancia del segundo sistema el primero queda necesariamente rechazado. Díremos algo sobre el tercero, que no es otra cosa que la libertad de enseñanza, a la cual vemos dar sus primeros pasos en el siglo XII, con la creación de las universidades libres de Italia i las escuelas particulares en Francia; que se afianzaron por si mismas, a pesar de las condenaciones de la iglesia, que hasta la época del renacimiento fué la directora infalible de la enseñanza. La reforma religiosa del siglo XVI que, fundada en la libertad de examen, debía hacer triunfar la libertad de enseñanza, dice Lasturria, al afianzar en alianza con los gobiernos sometióle las universidades que creaba; de donde se signaron buscando la tutela del Estado que les daba garantías, hasta que en 1830 Bélgica da el primer paso declarando que la enseñanza libre no debe estar sujeta a ninguna medida preventiva. Signe así su marcha, aceptada poco a poco en algunos otros países europeos, en los que no obstante se han dejado vijentes ciertas prerrogativas que le dan al Estado marcada injerencia en la enseñanza. Pronto venimos a Montalembert i Thiers, en presencia del socialismo i después de la revolución de febrero, pregonar que: debe enseñar todo el mundo en una República, el Estado, las sociedades particulares, etc., etc. Pero esta bella idea de la libertad de enseñanza que, al lado de de algunos malos frutos ha producido bastantes buenos en Norteamérica i otros países, llega al nuestro tan desfigurada i oscurecida que es imposible conocerla. No se trata ya de reclamar el derecho de enseñar libremente en cualquier doctrina, derecho constitucionalmente sancionado;

ni de elegir maestros, testas ni métodos de enseñanza, que los pueda escoger cualquiera a su mejor gusto, no; todo se reduce a la destrucción del monopolio del Estado para sustituirlo por el monopolio del clero; i a trámite de conseguirlo por cualquier medio vemos a la ortodoxia con el decreto del año 72, sobre la libertad de exámenes, abrir de par en par las puertas del santuario de la inteligencia para que dentro de él se pavoneara impunemente la ignorancia i el abuso; que ya se ha hecho coerteante entre ciertos sectarios disfrazar el escándalo con la palabra libertad. No es, pues, por la libertad de enseñar, que la tiene, por lo que clama el clericalismo entre nosotros; él va tras el desarollo del Estado docente, que es el benéfico contrapeso de las congregaciones sectarias, en cuyas manos caería en absoluto la enseñanza el día en que el Estado dejara de ejerir en ella. Porque ¿quién podría ponerse en contra de los institutos de las congregaciones religiosas, siendo entre nosotros tan reducida la iniciativa particular; quiénes i dónde se implantarían las nuevas Cambrigues i Oxford? Caeríamos del monopolio del Estado chileno en otro, peor aun: el del Estado romano; que quiere la libertad solo para hacer lo bueno, reservándose el derecho de declarar el, lo que es bueno o malo; que pide la libertad de enseñanza, solo para enseñar la verdad, pero declarándose al mismo tiempo el maestro infalible de ella, i solo aceptando como cierto lo que a su infalible corporal se le ocurre; que pide la libertad de profesiones, pero, reservándose la sacerdotal como sagrada, apesar de ser más lucrativa que la abogacía o la medicina. Como se vé, son demasiado cómodos, aunque bien poco justos i racionales estos puntos del credo ortodoxo. Nada tiene de raro entonces, que trabajando por los particulares intereses de su círculo, los cléricales hayan en nuestro país, desfigurado la libertad de enseñanza; i haciendo de ella su banderilla de combate, nos repitan incesantemente que la misión del Estado es solo proteger la educación, pero sin intervenir en la enseñanza. Lo que si, no ha dejado de llamar la atención, es ver que hombres que profesan amor a la libertad levantan también su voz, para pedir con el corazón ligeru la de enseñanza i profesiones; sia considerar en su alucinación que si hai libertades relativas, esto es que no puedan aplicarse indiscriminadamente a todos los pueblos, una de ellas es la de enseñanza i profesiones, que tal como la piden los reaccionarios de nuestro país, suprimiendo el Estado docente para tomar ellos esta atribución, sería un peligro perpétuo para el ordenado régimen de nuestras instituciones sociales. Volviendo ahora al punto principal, la competencia es benéfica, pero cuando los concurrentes están en condiciones mas o menos iguales, porque como dice Laboalay: «Si por una parte se ha de combatir con sables de acero i por otra con sables de madera, la igualdad desaparece.» I no otra cosa sucedería entre la iniciativa particular i la del clero en nuestro país. No falta quienes digan: «Si la libre concurrencia es buena aplicada en el comercio, también lo será aplicada a la educación.» Por no extendernos demasiado, solamente diremos que es demasiado peligroso el aplicar a cuestiones políticas o morales sistemas puramente mercantiles. Cuando estamos de oír pueras por modelo a los pueblos de la raza sajona, — donde el sistema de la libre enseñanza i profesiones; funesta utopía es sin duda, pretender implantar reglas de países en las circunstancias difieren completamente del nuestro; cada pueblo debe arreglar sus leyes a su carácter, al juzgo que le es propio; obrar de otra suerte sería seguir al famoso facultativo de antaño que recetando su mismo brevaje para distintas enfermedades del estómago, mandaba respectivamente a sus pacientes a convalecer al cementerio.

No es como se cree tan sencillo, apli-

car con discernimiento éstas o aquellas instituciones a las necesidades de un país. Supongamos que un día el Estado dejara la enseñanza en manos de la libre competencia: igualmente que la iniciativa simplemente particular se vería aplastada incontenible por los recursos i la propaganda perseverante de las congregaciones, i el Estado que tarde o temprano ha de recibir en su seno un calidad de ciudadanos, a los hijos del sectorismo que pondrían en peligro nuestras instituciones, sin que ya el mal tuviera un paliativo, sería el directamente perjudicado.

Dígase lo que se quiera, el hecho es que la libertad de enseñanza i por consiguiente la de profesiones, es imposible de implantar en Chile; ella puede bien estar en Estados Unidos, Francia, Inglaterra Alemania i otros países, donde la acción individual desarrollada hasta un máximo, puede mantener en razonable equilibrio las diversas creencias i la fuerza de los partidos, i contribuir éstas con la mancomunidad de sus esfuerzos al progreso del país i al bienestar general. Pero aquí, como hemos visto, sucede de bien distinta manera; i aunque dentro del criterio estrictamente filosófo no condenamos en absoluto la doctrina de la independencia de las ciencias a todo poder estraflo a ellas, creo que por mas hermosa que sean las deducciones de Bastiat, Adam Smith, Cattell i otros hábiles pensadores; dentro de la órbita de la organización práctica de nuestra sociedad i del peligro que la educación caiga en manos del fanatismo reaccionario, es la libertad de enseñanza, que destruye el monopolio del Estado, la mas seria amenaza al porvenir de nuestras instituciones democráticas. Es por consiguiente el paso mas digno de aplauso de nuestro Gobierno el de robustecer mas i mas el estado docente; que el mejor Gobierno ha dicho, Goethe es el que enseña al pueblo a gobernarse por si propio, i le da una educación libre de las calculadas i maliciosas doctrinas, que le infiltran los explotadores de su buena fe.

Concluiremos haciendo votos, porque los hombres que hoy dirigen la instrucción pública de nuestro país, inspirados en el patriotismo innato del chileno aduncen mas i mas el benéfico estado docente, que ha dado a la patria cuanto significa ilustración i gloria.

I porque el Congreso que en poco tiempo mas tendrá que discutir el proyecto sobre libertad de profesiones, presentado por un clérical i suscripto también con herejía por un liberal, haga obra de verdadero liberalismo, mandando al archivo ese proyecto; pues que hoy dia la libertad de profesiones no sería mas que el amparo de la ignorancia, el pedantismo i la charlatanería, que por desgracia no escasean en esta tierra. Necesita Chile avanzar mucho mas aun, en el camino del progreso para poder sacar algún beneficio de tan delicada libertad. No precipitemos una reforma que hoy sería para nosotros un peligro; el progreso gradual es el mas certero regulador de las innovaciones de la civilización, i como lo ha dicho un gran ingenio francés: «La libertad tiende a tomar su nivel en el mundo social, como los ríos en el lecho común del Océano.» Ella llegaría a su tiempo, disipando las nubes de inciencia i polvareda, con que las ovejas i carneros del Pastor infalible le oscurecen su recto camino.

Empujad, liberales el carro del progreso, pero llevadlo con cuidado por las sendas escabrosas; i tened mas cuidado todavía, con las manos benditas que se acerquen a ayudaros!!

JUVENAL QUERVEDO.

REMITIDOS

Ocasos del Seminario

SS. EE. de "La Voz Liberal"

Santiago, Octubre 17 de 1892.

Estimados señores:

Confiado en que encontraré franca hospitalidad en las columnas de su estimable periódico, paso a referir un hecho digno de la mayor censura.

El hecho sucedió como sigue:

Entre los alumnos del Seminario había algunos del 4.^o i 5.^o año i que no habiendo caso a las seductoras promesas de los maestros, se reían i desaprobaban en todo tiempo sus hipocresías i supercherías, especialmente las efectuadas en el párroco i confesorario. Viendo los maestros que esos alumnos, ya iban a dejar tal vez pronto el i dejó i que mas tarde habrían de censurar severamente su conducta, principiaron por adulorios i hacerles toda clase de ofrecimientos.....

Mas, llegó un día en que cuando creyeron que ya les habían pasado la mano por el lomo como se dice; quisieron los clérigos imponerles sus órdenes i doctrinas. Entonces levantándose mas altivos que nunca, los colegiales se reunieron i pensaron en salir primero del colegio antes que dejar sobornar su razón, por los falsos discípulos de Cristo,

Los colegiales resueltos a no quedarse en el colegio, pensaron en dar un escarmiento a los aduladores clérigos; i en efecto, en la madrugada del 28 de Julio se levantaron nueve:

Estos se escaparon únicamente en hacer algunas colegialadas i en seguida esperaron la hora tremenda de la venganza la cual no tardó mucho en llegar.

Una vez que los clérigos se levantaron y vieron que unos cuantos niños estaban en pie, se figuraron que una revolución los amenazaba, e inmediatamente principiaron a tomar severas medidas, expulsando a aquellos que algo podían hacer. Fueron expulsados cinco.

Los demás incomunicados i cuando estuvieron separados se principió a cometer los actos mas infames.

Se les hizo recibir algunas docenas de guantes i un encierro, dejandolos sin comer dos días. ¿Qué les pareció los clérigos? No estaban todavía satisfechos i continuaron sin recreo algunos de los pobres colegiales. Estos pedían que se les expulsase, pero todo fue inútil.

Cuando se causaron de maltratar a estos, dijeron iban a exterminar todos los jóvenes i con este pretexto castigaron a los padres de los comprometidos i aun a los que con ellos los habían visto paseándose en alguna parte.

A fin de darle alguna idea de lo que sucede en el Seminario; voi a anotar aquí otros hechos que probarán una vez mas la hipocresía de los clérigos.

Corría el mes de Junio i habían varios jóvenes que no se confesaban porque no era su voluntad, causa por la cual estaban el blanco de todos los malos juicios de los superiores. Estos viéndose oprimidos, quisieron condescender i como no daban modo de salir del aprisco; llamaron a un clérigo (Nicolás Mira) para decirle lo que pensaban. Mira les dijo, que en la noche fueran a su pieza i él los confesaría allá. Así lo hicieron; llegada la noche, se dirigieron a la pieza del confesor, uno primero i después el otro. El tal Mira después de confesar al primero: principió su tarea con el otro, el primero que iba a esperar al segundo, sacó una gran botella de leche i principió a cenar.

Cuando el segundo terminó, el clérigo los invitó a comer algunos dulces i tomar algunas copas de cerveza. Los niños en vista de esto continuaron confesándose todos los días.

Otro día un niño escribió una carta a su padre, en la cual la decía, que estaba un poco fastidiado en el colegio i que deseaba salir de él.